

Madrid 29 de julio de 1926

Directora-fundadora: *Celsia Regis*

Número suelto 20 céntimos

El feminismo en provincias

Por tierras de Castilla

LA PRIMERA AGRUPACION FEMINISTA Y LA ENSEÑANZA RURAL

IV

De los dos hechos, que dije, en el último artículo, que me habían a sombreado, respecto a la enseñanza de los pueblos, quedé consignado uno y hoy voy a hablar del segundo.

Se lamentaba la maestra de un pueblo de los por mí visitados, de la visita de inspección que hacía pocos días había girado a su escuela una inspectora.

Estaba desolada la maestra; la inspectora la había amenazado con formar la expediente: Pregunté las causas: no existía ninguna, a juicio de la maestra, del alcalde y de los padres de los niños.

La madre de una discipula me describió, escandalizada, el tipo de la inspectora: era interesante oír la hacer el comentario.

«Muy pintada, el pelo cortado y afeitado el cogote, las faldas a la rodilla, el escote enseñando los hombros y el nacimiento del pecho.

«Un tipo de mujer moderna; se presentó en el pueblo guiando ella misma su «auto», que había traído de los Estados Unidos, donde estuvo pensionada después de salir de la escuela Superior del Magisterio.»

«Y este automóvil no era de su propiedad sino que lo tenía en comisión, mediante el tanto por ciento de los que vendiera. Por eso, al llegar al pueblo, se enteró en seguida de los que estaban en buena posición para brindarles el «auto» de la excelente marca que ella regentaba.»

¿Y cuáles fueron los motivos de amenaza que la inspectora tenía para formar expediente a la maestra?

Ninguno fundamental. Encontraba la enseñanza arcaica, ni gimnasia sueca, ni otras cosas que se enseñaban en las escuelas de Nueva York.

Escuchaba yo atenta y pesados, estos por menores; según me aseguraban, no le había faltado a la inspectora más que sacar la pitillera y ponerse a fumar delante de las niñas. ¡Oh el modernismo extranjero!

No pudimos menos de alentar a la maestra y de hacerle una promesa: el abuso de autoridad también se paga. ¿Por qué temer a un expediente si ella tenía conciencia de cumplir con su misión, puesto que así lo reconocía el alcalde y el pueblo.

También el demasiado adelanto, de cierta educación importada, puede traernos perjuicios.

La enseñanza de la mujer rural castellana, como la de toda otra región española, debe adoptarse a las necesidades del país donde se vive.

Todo lo que se enseña en las escuelas rurales debe tener inmediata aplicación. Lo contrario, es hacer perder tiempo, dinero y energías que reclaman cosas mayores.

Siempre he sido partidaria de que la maestra rural debiera ser especializada en la enseñanza que más convenga a los pueblos. Por desgracia, no suele suceder así; salen de las Normales para los centros pequeños de población, sabiendo bordar primorosamente, pintar, solfeo y piano, variados encajes, flores de adorno, nociones de francés, etc.; pero en la mayoría de los casos les falta práctica para cortar una camisa, poner piezas, zurcir, en suma: encauzar a la niña a ser ama de casa.

Y si la enseñanza que hoy se da en las Normales es defectuosa para la maestra rural, cuanto más es censurable que en esos pueblos pequeños exijan las inspectoras los refinamientos de la enseñanza que se da en el extranjero.

Somos amigas de la mujer; en nuestra exaltación feminista la quisiéramos ver a altura inconmensurable. No nos extraña, y aplaudimos también su coquetaría en el vestir y hasta la disculpamos se esclavice algo a la moda; pero lo que nos parece mal es que una encargada de inspeccionar la enseñanza de los pueblos, que debe ser todo seriedad y mesura, se presente descocada al exterior, porque así sea la costumbre en los Estados Unidos. ¡Qué inconsciencia de su responsabilidad moral!

Porque si como dije en el anterior artículo, *el maestro es el alma de la nación*, la maestra es *el alma de la vida de la Humanidad entera*, y más que ninguna otra, la maestra rural.

El éxodo de los pequeños núcleos de población forman las grandes urbes, donde acude la mujer porque no hay nada que la ligue al sitio donde nació y si supieran algunas la odesea que las espera...

Flores transplantadas por la necesidad, sin preparación alguna, salen de sus lares destinadas fatalmente a la explotación.

¡Oh, el contingente tan terrible que dan a la prostitución esas pobres aldeanas que acuden a las ciudades! La mayoría de ellas no saben leer, no han asistido a la escuela; no han tenido una maestra que les haya podido enseñar el atractivo de la instrucción y la necesidad de quedar en sus pueblos.

A su vez, tampoco puede hacerse responsable de esto a las madres: les pasó lo que a sus hijas, no conocieron los beneficios de la enseñanza.

Hay que descongestionar las grandes capitales; reintegrar a la mujer en el hogar; formar la mujer del campo, que es el alma de toda sociedad, y por lo tanto hacer la maestra rural responsable y bien retribuida.

Tan anhelosa está la mujer, adulta de los pueblos de instrucción que al enterarse las de Barcial que una de las finalidades de la Agrupación feminista era completar la enseñanza que no habían podido recibir en la escuela, no vacilaron en asociarse.

Hago punto, que ya me exten li bastante, para continuar en otro artículo.

CELSIA REGIS



LA EXIMIA ESCRITORA CONCHA ESPINA QUE ACABA DE PUBLICAR UNA NUEVA NOVELA TITULADA «ALTAR MAYOR» DE LA QUE HA HECHO GRANDES ELOGIOS LA CRITICA LITERARIA

Cómo nos juzgan los hombres

Faldas y moños

— Pepita «se pone de largo».

Juanita «se ha subido el moño».

Así se decía hasta no hace mucho tiempo, cuando una niña pasaba a la categoría de mujer, y, en vez de soñar con juguetes, se hacía juguete de los ensueños. En el solemne día en que las alas de ángel se tornaban alas de mariposa, el mundo se disponía a presenciar la mudanza, y la protagonista vestía su daimática y se tocaba con tiara primorosa. La falda se alargaba casi hasta tocar en tierra. Los cabellos, que descendían en negra cascada o se apretaban en el oro de las trenzas, se recogían en aquellos moños que cran como nidos de ilusión en la copa de una palmera. Y, a la p z de un sereno espiritualismo, entraba la mujer en la vida. Entraba bajo el palio de rosas y sobre la alfombra de azucenas que los hombres la ofrecían. Si en el corazón masculino asomaban las vboras de la concupiscencia presio las emboscaba la fonda del respeto. Si se demandaba la bestia jumentil de la grosería, luego la cortesía galante volviaia atrás de un ramalazo.

La nueva mujer estaba rodeada de delicadezas. Las músicas que escuchaba eran melodiosas, sugeridoras de nobles ideas y puras inquietudes. Las pláticas que pasaba eran discretas e ingeniosas. Danzaba, con alegría, danzas que la conservaran en su propio plano, y que completasen la eurtimia de sus líneas y de anhelos.

Así—hasta hace muy poco tiempo—se ponían de largo las niñas, y así se subían el moño.

Hoy, cuando pasan a la categoría de mujeres, no se ponen de largo precisamente. Las faldas se acortan, por imperio de la costumbre. El pelo, en tal de subirse, se mufla, se corta, bien en melena tallada por las tijeras, o bien

en un simulacro de varonil rapadura, que corona las nuca, ebúrneas y sonrosadas, con los incipientes cañones, atributos de la masculinidad perezosa y de-cuidada. Las niñas de antes, siguiendo una ley natural, se hacían mujeres. Las mujeres de hoy, descatando aquella ley pretenden que se las tome por niñas.

Ni andan ya los hombres arma al brazo contra posibles impertinencias en su conversación con las damitas. Cuanto menos galanterías se digan y más se repita el léxico bajuno, más se celebran las frases, repletas de adjetivos, que buscan el píropo en la descortesía, y el requiebro en la desnuda audacia de la palabra. Las recientes mujeres, deslumbradas por el esnobismo de la moda, cuando oyen los madrigales del sutil Aramis, no los comprenden, y, sin curarse de encubrir su incultura, los confunden con las pedanterías de don Elgío. Los hombres corteses y románticos, por no pasar plaza de ridículos cultiparientes, vacilan entre saltar las vallas de su educada fineza o quedarse en su huerto cerrado.

Mujeres hay, gracias a Dios, tan cultas e ingeniosas, que se sobreponen a la costumbre, realizan una exquisita selección, no ríen impertinencias y admiran el buen decir y la sazónada plática. De ahí la más atractiva manifestación del feminismo, que, mediante una superioridad de cultura, doma y educa, con enorme fortaleza espiritual, a los bestiaros, y hace a las mujeres ser preferidas de los discretos varones de minerva cultivada que buscan, y a las veces logran, la admiración, bendición e inteligencia, del sexo bello por autonomía.

Pero no todas se atreven a tanto. Muchas, muchísimas, más atentas a aprender un paso de danza que a deleitarse con las buenas letras y con las bellas artes, bailan colocándose en el mismo plano de su conductor (¡!), que no lo es sólo en las mudanzas del baile, sino también, forzosamente, en el vuelo de la imaginación y en los ensueños de la no dormida fantasía. Oyen músicas extravagantes, antimelódicas, discordes, degeneraciones de otras, bellas cuando primitivas, como los tangos ultramarinos o las salvajes expansiones. Esta invasión de desequilibrio y dislocaciones, que se toman—impuestos por la moda—como manifestaciones de originalidad artística, se difunde, esclaviza los espíritus, los contagia y estupefaciona, infectando las almas con un morbo que el ilustre Mascagni compara al que traen a los cuerpos la morfina y la cocaína, afirmando que los Gobiernos de las naciones debieran prohibir la importación de tan nocivos tóxicos.

Yo no enjuicio, yo no critico, yo no tengo autoridad para decir si esto es bueno o es malo. Solamente digo que hay huracanes violentos, que derribaron las verjas de oro y las floridas tapias del jardín secreto de la ilusión. Sólo digo que este jardín se encuentra «en abertal», que en él pueden hozar las alimañas, y que por él pueden pasear libremente cuantos hombres—mozos o viejos, picaros o poetas—quieran convertir aquellos puros vergeles de ensueño en árida planicie, estremecida por el galope de los sáturos y por el estruendo de gritos destemplados, de músicas ensordecedoras, de prosáicas promiscuidades y de insensatos conceptos.

Ya las niñas no se ponen de largo. Ya no se suben el pelo.—Ramón de Solano.

(De A B C)

Los suscritores de este periódico que por extravío en Correos dejaron de recibir algún número, pueden pedirlo a nuestra administración, que se les remitirá de nuevo.

La Voz de la Mujer

SEMENARIO FEMINISTA

Redacción y Administración: Plaza de Oriente núm. 2.

APARTADO 613, donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID	Trimestre... 2'75 ptas.	PROVINCIAS	Trimestre... 3'25 ptas.
	Semestre... 5'50 ptas.		Semestre... 6'00
	Un año... 10'00		Un año... 10'50
EXTRANJERO:		Semestre..... 10 pesetas.	
		-Un año..... 18	

TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS

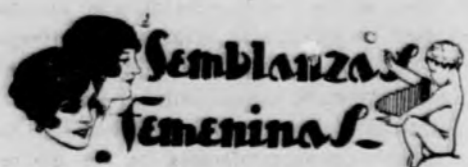
Página entera, por inserción	100 pesetas
Media id.	60
Cuarto id.	35
Octavo id.	20

Anuncios económicos intercalados en el texto: Espacio de 10 líneas, del que po 10, sin sitio determinado, tres anuncios 10 pesetas.
Anuncios Bolsa del Trabajo

De una a diez palabras	0'75 céntimos
Cada palabra más	0'05

Comunicados, artículos de información industrial, con grabados intercalados en el texto, etc., a precios convencionales.—Los contratos por más de tres anuncios tienen descuento.

Este periódico no tiene agentes exclusivos de publicidad. Las ofertas y demandas son directas a nuestra Administración, única encargada de contratar y cobrar. Avisamos a los comerciantes para que no se dejen sorprender por los que se presenten en nuestro nombre sin estar personalmente autorizados por la firma de la Dirección y sello de la Administración.



Doña Violante de Aragón

Las desgracias y prosperidades de los hombres van unidas, casi siempre, al influjo que sobre ellos ejerce la mujer. Al leer las páginas de la Historia vemos con demasiada frecuencia patentizado este aserto.

La semblanza femenina que hemos escogido hoy influyó de una manera lamentable en la vida del monarca castellano, Alfonso X, denominado el Sabio.

Era doña Violante hija de don Jaime I el Conquistador y de doña Violante de Hungría, su mujer.

Casó con don Alfonso X, el Sabio, no concordando los autores en la fecha exacta de su casamiento, pues unos la fijan en 1243 y otros en 1246 y 1248. Nuestros principales escritores señalan estas bodas celebradas en Valladolid por noviembre de 1246.

«Desd: el 1248—dice el P. Florez en sus Reinas Católicas—perseveró en estado de princesa hasta el 1252 en que a primero de junio empezó a reinar en Castilla y León por muerte del suegro San Fernando, ensalzado su hijo al trono aquel día. Pero estos gozos de la exaltación, no tenían el lleno

deseado, por faltar a la reina doña Violante la fecundidad, que el rey suspiraba ardentemente. Llevaban ya algunos años de matrimonio, y todavía la reina no daba ni aquellos leves o falibles indicios con que otras se lisonjean de ser madres. El rey tenía un hijo y una hija natural, que indultándole de sospechar impedimento por su parte recargaba toda la infecundidad en doña Violante; y empeñado tenazmente en conseguir legítima sucesión, resolvió desecharla y buscar otra con más celeridad que lo que podía la tierna edad de la reina. Extendió lejos la vista y envió embajadores a Noruega, pidiendo al rey su hija, llamada doña Cristina, a quien condujesen los mismos que la pedían; y como no podía esperarse mayor fortuna para la infanta, la envió prontamente el rey su padre, acompañada del obispo Hammerense y de algunos otros próceres de su reino. Llegaron a Burgos en el año 1254, como dicen las memorias de Cardena; pero en lugar de recibir con los placeres de novia, causó al rey su llegada una excesiva confusión, cercada de multiplicados embarazos: uno de haber ya manifestado su fecundidad la reina doña Violante; otro de hallarse con la infanta pedida su mujer, en ocasión que era preciso despedirla.

«Antes se había expuesto a pesados disgustos con el rey de Aragón si desechaba la hija; ahora hacía gravísimo desaire al de Noruega, si no admitía a la que pidió por esposa. Ni pudo recibir la una ni desecharla otra. La ingenua confesión del suceso traía mucho rubor, publicando liviandad en

pedir una mujer quien se hallaba casado y a la sazón con fruto. Era verdaderamente caso arduo».

En el corazón del rey se operó un cambio repentino en favor de su mujer, amándola tanto ahora, que la veía próxima a ser madre, como la había aborrecido al creer que no iba a tener sucesión.

El desaire a la infanta Cristina era preciso remediarlo de algún modo, para evitar una guerra con el rey de Dinamarca, que no se hubiera podido evitar al verse burlado en el repudio de su hija, y al efecto el rey hizo que su hermano el infante don Felipe, Abad que era de Valladolid y arzobispo electo de Sevilla, renunciara a la vida religiosa para que se casara con Cristina, casamiento que ella aceptó, al ver que no podía ser reina, pero el cambio de marido, que envolvía tanta humillación, ocasionó una pasión de ánimo a la infanta que murió pronto de pena.

Siguió la reina Violante dando hijos al rey, llegando al número nueve; cinco varones y cuatro hembras; estas se llamaron Berenguela, Beatriz, Isabel y Leonor; aquellos Fernando, Sancho, Pedro, Juan y Diego.

La armonía de los regios consortes era excelente; en todas sus empresas asociaba el rey Sabio a su mujer y consultaba los casos más complicados con su suegro don Jaime, rey de Aragón.

Son muy notables los consejos que el rey Conquistador dió a don Alfonso cuando éste le pidió parecer sobre lo que haría para apaciguar los descontentos de los nobles, contestándole el de Aragón «que quisiese antes ser amado de sus vasallos que temido: la salud de la república consiste en el amor y benevolencia de los ciudadanos con su cabeza: el aborrecimiento acarrea la total ruina: que procurase abrazar todos los estados del reino: si esto no fuese posible, por lo menos, abrazase los prelados y el pueblo, con cuyo arrimo hiciese rostro a la insolencia de los nobles: que no hiciese justicia de ninguno secretamente, por ser muestra de miedo y menoscabo de la majestad; el que sin oír las partes de sentencia, puesto que ella sea justa, todavía hace agravio.»

La muerte del infante heredero don Alfonso llamado el de la Cerda, por haber na-

cido con una en el pecho, fué el origen del cambio de conducta de doña Violante con el rey y de los disgustos, sin interrupción que a partir de esta fecha rodearon la vida del monarca castellano.

Don Alfonso de la Cerda, primer hijo varón de doña Violante y del rey Sabio, y por consecuencia heredero del reino de Castilla, se casó con doña Blanca de Francia, hija del rey San Luis.

Fué este matrimonio a contento de todos y de él nacieron dos infantes; don Alfonso y don Fernando, que quedaron pronto huérfanos, pues su padre falleció a los tres años de casado, cuando contaba apenas veinte.

La muerte de este hijo llenó de amargura el corazón de la reina Violante y tomó la defensa de los nietos para que se les reconociera el derecho de herederos de la corona de Castilla que les correspondía a su padre. Pero las cortes celebradas en Segovia, al año de haber fallecido el infante de la Cerda, declararon heredero a don Sancho, segundo hijo varón de los reyes.

Fué tal el pesar de doña Violante, que tomando a sus dos nietos y a la huera abandonó Castilla y se fué a Aragón.

El rey sintió tanto la huida de su mujer que la pérdida del reino no le hubiera producido tanto pesar.

Esta desavenencia conyugal estuvo a punto de ocasionar una guerra entre Castilla y Aragón, que evitó la rebelión de los de Valencia. Apartir de aquí, la reina Violante conspiró constantemente contra su marido, unas veces defendiendo el derecho de sus nietos, y otras abandonando a éstos y apoyando a su hijo don Sancho, que se había proclamado rey, usurpando la corona a su padre.

De temperamento voluble e inconstante, más tarde, cuando don Sancho murió, se volvió contra su nieto Fernando IV, que con tanta valentía defendió su madre doña María de Molina.

Las veleidades de doña Violante contribuyeron a ahondar más las divisiones de los bandos en Castilla que llegó a un estado casi aráquico.

Murió casi olvidada y emprobrecida, desdenada hasta de sus propios hijos.

Rafaela Conde

INFORMACION GENERAL

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

RESULTADO DE UN CERTAMEN

Maestras premiadas

En el Certamen Nacional Pedagógico han sido laureadas las siguientes Maestras, a todas las que cordialmente felicitamos.

Tema VI—2.º premio—D.ª Elisa López, de Madrid.

Tema VII—1.º premio—D.ª Justa Freire, de Madrid.

» Diploma de mérito.—D.ª Angela García, de El Frago.

Tema IX—Premio—D.ª Brígida Andiarina, de Urnieta.

» Premio—D.ª Elisa López, de Madrid.

Tema X—Premio—D.ª Elisa López, de Madrid.

» Premio—D.ª M.ª Pilar Sarra-blo, de Soría.

» Diploma—D.ª M.ª Josefa Varela, de Alaceroches.

» Diploma—D.ª Juana Sánchez, de Arcos de Jalón.

Tema XIII—Diplomas—D.ª Justa Freire y D.ª Elisa López, ambas de Madrid.

Tema XIV—Premio.—D.ª Margarita González, de Ayamonte.

» Diploma D.ª Magdalena Bardají, alumna de la Escuela Normal de Soría.

MUJERES LAURADAS

Pamplona.—Con gran solemnidad se celebró el acto de abrir los sobres que contenían los nombres de los autores premiados en el Certamen Científico, literario y Artístico. Entre ellos se cuentan los de las siguientes señoras y señoritas.

Pintura 2.º premio (500) ptas. doña Carlota Garmendia, por su paisaje «Silencio». Medalla de plata, doña Rosa Iribarren, por su cuadro «Segovianas». Accessits a doña Rufina Insusti, doña Romana Mendioroz y doña M.ª Teresa Gaztelu y Elío.

Entre las obras presentadas fuera de concurso, llama poderosamente la atención un tapiz de doña Isabel Balleztana.

Literatura.—Sección infantil, primeros premios: Grupo de niñas de la Escuela de

Auza, María Casajús, e Irene Meoqui. Medallas de plata: Santita Jaurriata, Aurora Urrutia y Carmen Martorell.

Debe hacerse notar la importancia del triunfo femenino en pintura, pues, de siete recompensas otorgadas cinco han correspondido a mujeres.

NUEVA CONCEJALA

Ha sido nombrada Concejala del Ayuntamiento de Herce (Logroño) la culta y celosa Maestra Nacional doña Micaela de Isla Vallecillo.

CORREOS.—LAS OPOSICIONES

Ha terminado el primer ejercicio de las oposiciones a plazas de Auxiliares Femeninos: se presentaron 1.105 instancias, de las que han actuado 919, siendo aprobadas sólo 179. El segundo ejercicio ha dado comienzo el 5 de julio.

TELEGRAFOS—REINGRESO

Reingresa la Auxiliar de 3.º clase doña Angela Irene Viñas y Diaz-Delgado, siendo destinada a la estación de Alcázar de San Juan.

EL HOGAR INFANTIL MANUEL DE SEMPRUN

El Hogar Infantil, primer establecimiento de este orden que se alzará en España, y seguramente uno de los mejores del Mundo, puesto que para su proyecto y construcción van a tenerse en cuenta los últimos adelantos de la Puericultura y las insubstituíbles enseñanzas de la práctica, constará de una guardería o refugio Infantil donde las madres que se vean obligadas a ganarse el sustento en fábricas, talleres, despachos u oficinas, y en casos de enfermedad, puedan dejar a sus hijos, sin sobresaltos e inquietudes, seguras de que allí se les ha de atender y alimentar con el más prolijo y maternal de los cuidados; de un Instituto de Nodrizas y de una Escuela de niñeras, en cuyos establecimientos, dotados de salas de reconocimiento, rayos X, laboratorios y de toda clase de últimos adelantos, se celebrarán periódicamente conferencias por verdaderas autoridades médicas, y se efectuarán constantes prácticas de reconocimientos, análisis y biberoneo (limpieza, esterilización y preparación de biberones).

El Grupo Benéfico Manuel de Semprún dispondrá de amplios y bien ventilados dormitorios, cuartos de baño, de aseo y de reconocimiento, comedores, cocinas, almacenes, lavaderos, escuelas, talleres, enfermerías, salas de costura, conferencias y de recreo, modernas instalaciones de calefacción y desinfección, etc., etc.

Con lo expuesto, basta y sobra para comprender la importancia moral y social de esta admirable institución, que ha de reportar, sin duda alguna, grandes beneficios a la infancia madrileña y a las clases más humildes y modestas de la sociedad.

El Sr. Semprún, que está logrando por su brillante gestión infinidad de merecidos plácemes, tiene el firme propósito de que el Hogar Infantil pueda inaugurarse antes de un año, y a ello se han comprometido solemnemente los arquitectos autores de los proyectos y los directores técnicos de las obras.

EXTRANJERO

INGLATERRA

Una conferencia

Londres 24.—La escritora Carlota Mansfield ha dado esta tarde, por radiotelefonía una conferencia sobre «Santiago, Patrón de España, y Galicia la bella», en la que ha hecho referencia a la histórica Catedral compostelana y a los festejos que se celebrarán mañana en Santiago.

La misma escritora dará otra conferencia, en la misma forma, el martes 24 de agosto, a la misma hora, sobre el tema «Colón-español».

ITALIA

Fiesta española

Roma.—La condesa de la Viñaza, esposa del embajador español, ha recibido una numerosa comisión de españolas, que la entregaron un vaso de cristal, como homenaje a España en su persona, y la rogaron se interesara cerca de S. M. la Reina, por la Sección española las p. Mujer E en la Casade España en Roma.

El Derecho Positivo de la Mujer

DE LA MUJER SOLTERA

DE LA PATRIA POTESTAD

VIII

La patria potestad es el poder protector otorgado por la ley al padre y, en su defecto, a la madre, sobre sus hijos legítimos, naturales y adoptivos no emancipados, para su educación, instrucción y defensa (I).

Establecida en favor de los hijos, impone a los padres deberes ineludibles para cuyo cumplimiento les concede el Código civil las atribuciones necesarias. No es, pues, un poder tiránico ni un beneficio de explotación, reconocido a los padres respecto a los hijos, sino que basada dicha potestad en el amor de aquellos, requiere suavidad, desinterés y hasta sacrificio en su desempeño.

Los efectos que produce son de dos clases; los relativos a las personas de los hijos, y los que se refieren a sus bienes, comprendiéndose en ambas clases derechos y deberes paterno filiales, correlativos y recíprocos, de modo que los derechos de los padres se convierten en obligaciones en los hijos y las obligaciones de aquellos suponen derechos en estos.

Efectos respecto a las personas de los hijos

El padre, y en su defecto la madre, tienen respecto de sus hijos no emancipados:

«El deber de alimentarlos, en su compañía, educarlos e instruirlos con arreglo a la fortuna y representarlos en todas las acciones jurídicas que puedan

(I) La madre, menor de edad tiene capacidad para ejercer la patria potestad para sus hijos; al menos así lo ha declarado la Dirección general de los Registros en su resolución de 29 de noviembre de 1901, respecto de la viuda, undándose en que la circunstancia de la menor edad en los padres no se ha tenido en cuenta por el legislador para determinar los efectos de la patria potestad sobre los hijos, ni para negarles, en su consecuencia, su representación legal conforme establece el artículo 155 del Código civil.

Sentencia del Supremo del 28 de abril de 1894. No puede el padre solicitar la patria potestad de un hijo natural nacido con anterioridad a la publicación del Código civil, invocando el artículo 154 de éste, puesto que declara un derecho nuevo, al que no puede darse efecto retroactivo, según las disposiciones transitorias del mismo.

redundar en su provecho» (Art. 155 número 1.º, Código civil.)

De los alimentos entre parientes

La alimentación no es solo un deber derivado de la patria potestad, sino una obligación impuesta por la naturaleza a todo el que ha dado el ser a otro, o de otro ha recibido el ser.

«Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido y asistencia médica, según la posición social de la familia. Los alimentos comprenden también la educación e instrucción del alimentista cuando es menor de edad.» (Artículo 142, Cod. civil.)

«Están obligados recíprocamente a darse alimentos, en toda la extensión que señala el artículo precedente:

- 1.º Los cónyuges.
- 2.º Los ascendientes y descendientes legítimos.
- 3.º Los padres y los hijos legítimos por concesión Real y los descendientes legítimos de éstos.
- 4.º Los padres y los hijos naturales reconocidos, y los descendientes legítimos de estos. (I)

Los padres y los hijos ilegítimos en quienes no concurra la condición legal de naturales, se deben, por razón de alimentos, los auxilios necesarios para la subsistencia. Los padres están, además, obligados a costear a los hijos la instrucción elemental y la enseñanza de una profesión arte u oficio.

(I) No se considerará cumplida la obligación de alimentos que tiene el padre respecto del hijo natural por el mero hecho de dejarse en su testamento algún legado o manda que no baste para ello en la proporción del caudal del padre y de las necesidades ordinarias del hijo.—(Sent del Supremo, 14 de febrero 1895).

La obligación de satisfacer alimentos se extenderá, en defecto de descendientes y ascendientes, o por su imposibilidad de satisfacerlos, a los hermanos legítimos, aunque solo sean uterinos o consanguíneos, cuando por su defecto físico moral, o por cualquiera otra causa que no sea imputable al alimentista, no pueda éste procurarse su subsistencia.» (Art. 143, Cód. civil.)

El Amor a tiros, a navajazos y a mordiscos

La crónica de sucesos registra en estos días varias víctimas del salvajismo amoroso de algunos individuos que, queriendo imponer el amor a la fuerza, al verse desdefiados, asesinan y hieren a las mujeres que les desdefian.

No el amor, que el amor jamás destruye, sino la incontinencia de las pasiones bajas y groseras, es la causa de que el hombre mate. Lo que no hace la fiera. Para esta clase de crímenes debiera existir siempre la máxima sanción, y la mujer debiera intervenir en las causas que hubieran de determinar las condenas.

El hombre de corazón, el que ama de verdad no mata nunca; mata el malvado, el que, por despreciable, no merece el amor de una mujer, y solo si el que se le castigue con la misma pena que él infirió a su víctima, alejándole para siempre de la sociedad, como alimaña peligrosa, indigna de habitar entre los hombres.

El amor a tiros

Almería, 26.—En la madrugada del domingo, cuando mayor era la animación de la verbena que se celebraba en la terraza del Casino, y al terminar de bailar un schotis el estudiante de Medicina don Emilio Nieto Gómez Salazar, de veintidós años, disparó una pistola contra su ex novia, la bellísima señorita Adriana García Pérez de diez y ocho años, hija del teniente de alcalde y acaudalado comerciante don Antonio García Martos. Este, al darse cuenta de la agresión dió un bastonazo al estudiante, el cual hizo tres disparos más.

La joven cayó al suelo moribunda. Tenía un palazo en la región neumogástrica, y otro en el muslo izquierdo. Falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

El señor García Martos recibió dos heridas en el brazo izquierdo.

La confusión que se produjo fué indescribible. Numerosas señoras y señoritas sufrieron síncope.

Por la Casa de Socorro desfilaron las autoridades y otras distinguidas personas para expresar al padre de la víctima su sentimiento y su protesta.

El agresor fué conducido a la Comisaría, en donde manifestó, ante el juez, que había cometido el crimen al verse desdefiado por la señorita de García Pérez, con la que tuvo relaciones hace cuatro años.

Vigo 28, (2 madrugada).—En Fornelos del Monte, José Garrido y Emérita Corral Iglesias, hijos de acomodados labradores, sostenían relaciones, oponiéndose a ellas el padre de la novia. Emérita había dado ayer por terminadas las relaciones, y hoy Garrido la disparó cinco tiros, dejándola moribunda.

El agresor se internó en el monte, suponiéndose que trata de huir a Portugal. Le persigue la Benemérita.

El amor a navajadas

Oviedo 26, (12 noche).—En un baile que se celebraba en Grado ha ocurrido un sangriento suceso.

El joven José Molina, profesor de la Academia Liceo Asturiano, venía requiriendo de amores a la señorita Amalia Queipo, sin ser correspondido. Hoy trató de sacarla a bailar, y ante la negativa de ella, la dió una terrible puñalada, hiriéndola de suma gravedad.

El agresor fué detenido.

Una joven herida gravemente

Zaragoza 28 (4 t.).—Comunican de Carenas que a la salida de un baile el joven Prudencio Lafuente agredió con una navaja a una agraciada joven de veintidós años llamada Gregoria Almenara, vecina de Calatayud, que había ido a dicho pueblo con motivo de las fiestas que se celebran. Le produjo dos heridas en la región costal derecha, de pronóstico gravísimo. El agresor se presentó al juez. (Febus).

El amor a mordisco

Valladolid.—En el pueblo de Villarmentero de Esgueva, un individuo pretendía a la agraciada joven de 20 años Carmen Alegre, negándose a estos amores los padres de la muchacha.

Ante estas dificultades el despedido pretendiente apeló a otros extremos, y durante la noche saltó por una ventana, penetrando al dormitorio de Carmen, que se hallaba durmiendo en compañía de una hermana suya. Despertó a la novia y la preguntó que si estaba dispuesta a casarse con él, y ante las vacilaciones de la joven, se arrojó sobre ella y la dió un tremendo mordisco en el carrillo derecho, huyendo después.

La muchacha está grave a causa de la hemorragia sufrida.

Novio galante

Sevilla 72, (10 noche).—En el Juzgado del Salvador ha sido denunciado el tendero del inmediato pueblo de Dos Hermanas, Arturo Sánchez, quien hizo creer a su novia, Amalia Sánchez, de oficio bordadora, que le faltaba algún dinero para arreglar el ajuar matrimonial, y consiguió que le entregara 2.500 pesetas que tenía la novia en el Monte de Piedad.

Amalia se volvió a tener noticias del novio hasta que hace unos días recibió una carta diciéndole que no podía casarse.

El juez ha ordenado el ingreso del novio en la cárcel.

La mujer y la cocina

CONOCIMIENTOS UTILES

La limpieza en la cocina.

La limpieza es uno de los atractivos mayores de la vida. Y si en toda ocasión corresponde al contento, porque da salud, muy presente debe tener el ama de casa que la limpieza en la cocina es tanto más necesario que en las demás habitaciones de la casa, porque de la cocina ventilada y aseada depende la higiene de los alimentos y, por lo tanto, la salud de la familia.

Todos los cachivaches y muebles de la cocina deben estar sujetos a la más esmerada limpieza y colocados en el mayor orden. Las paredes de la cocina deben también blanquearse con frecuencia, y el barrido del suelo debe hacerse con algún desinfectante.

Debe procurarse en el fregado de la batería de cocina no sólo quitarle las grasas y materias adheridas, sino hasta el polvo que en ellos se deposite.

Debe procurarse también no dejar sal, vinagre, limón, tomate u otro cualquiera ácido en los objetos de cobre o de cinc, porque esas materias atacan y descomponen los metales, contaminando los alimentos que en ellos se hagan que al ingerirlos perjudican la salud, llegando a producir graves intoxicaciones.

Nunca se recomendará bastante la limpieza en la cocina que la buena ama de casa debe tener muy presente, para que por sí misma lo haga o lo vigile a su criada.

MENU DE LA SEMANA

Coliflor frita.—Cordero estilo pastor.—Besugo en salsa marinera

Coliflor frita.—Se parte la coliflor en gajos y se pone unas horas en un adobo con sal, vinagre y perejil; pasado este tiempo se hace una pasta con huevo batido y harina espolvoreada de sal, se van envolviendo en la pasta y se frien en aceite.

Cordero estilo pastor.—En una sartén con sal, ajos y laurel, se cuece el cordero partido en pedazos; cuando consumió la mitad del agua, se añade aceite y se deja que siga cociendo; cuando ha resecado el agua y parece que iría, se machaca en el mortero una miga de pan mojada en vinagre y una cucharada de buen pimentón y unas gotas de aceite, todo bien batido; se aclara con un poco de agua y se le echa al cordero, dejando hervir unos minutos. Sirvese caliente.

Besugo en salsa marinera.—Se pica cebolla, perejil, ajo y tomate, todo muy menudito y crudo. En una cacerola, se pone con aceite, que se fría a fuego lento. Antes de que se quemase se le añade agua. Incorporando las rodajas de besugo, dejándolo cocer unos minutos con la salsa, hasta que se vea que está muy tierno.

POSTRE

Mermelada de cerezas.—Tómese medio kilo de azúcar, deslíase en un cuarto de litro de agua y póngase a hervir en fuego lento, clarificando el azúcar. Se toman tres partes de kilo de cerezas, se lavan bien, se le quitan los rabos y los huesos y se le agrega al azúcar desleído, haciendo que hierva lentamente, moviéndolo con frecuencia. Se saca del fuego, después de media hora de cocción, se deja enfriar y se pone en compotera de cristal. No debe taparse hasta que esté muy frío.

Quando convenga aumentar o disminuir la cantidad, téngase presente que las proporciones son tres partes de cerezas y dos de azúcar.

Consejos Higiénicos

PARA LAS MADRES

La Lactancia Mercenaria

La lactancia mercenaria, práctica muy antigua en la alimentación infantil, es disculpable en contadísimos casos y obedece a causas inconfesables en la mayoría de ellos.

Para favorecer la lactancia materna, muchas religiones la impusieron como obligación, y, por ejemplo, el Corán, en uno de sus versículos dice, que «el pecho de la mujer nutrirá al niño y será satisfacción del padre». Va siendo preciso que, dada la frecuencia injustificada con que los niños son puestos en nodriza, nuestros gobernantes, siguiendo el ejemplo de Licurgo, obliguen a lactar a las lacedemonias, y que, como Julio César, protesten contra aquellas madres que crían perros y monos, pero no lactan a sus hijos.

La industria de nodrizas, que tuvo en sus orígenes el mercado, alrededor de la «columna lactuaria», en el Forum Olitorium, cerca de la puerta Carmental, debe ser, en nuestra opinión, severísimamente reglamentada, imponiéndole el mayor número de trabas posibles.

Sigamos en la actualidad el ejemplo de Esparta, que fué grande, y en la cual la mujer que lactaba era objeto de ciertas distinciones y preferencias; recordemos al emperador Antonio, llamado el Piadoso, que en los años 138 a 161 antes de Jesucristo recompensaba a las mujeres que daban el pecho a sus hijos.

No olvidemos que el gran médico Ambrosio Pareo llamaba media madre a la que no quería criar, ni al genial Mirabeau, que decía a Sofía en sus cartas: «Una verdadera madre no debe sólo producir, debe además criar y mantener, como la tierra, esa madre común de toda la vida».

Sirva también la historia para enseñarnos que en la corte de Francisco I las damas nobles dejaron de lactar, y el mal ejemplo, cundiendo, produjo una enorme mortalidad infantil en aquella época.

La nodriza misma es la primera que puede ser víctima del contagio transmitido por el niño que lacta, sobre todo para la lues; el lactante, a su vez, puede contagiarse de las infecciones de su nodriza; pero la verdadera víctima es siempre el hijo de ésta. El se ve privado de la leche de su madre, que, como dice Pinard, a él exclusivamente pertenece, y así, «privado de este alimento primordial, no se queja, muere».

Para este último autor, el oficio de nodriza es un vestigio de la antigua esclavitud, y es seguro que no todos los padres, ni las personas que aconsejan a las madres no lactar, recuerdan que, como decía Gauchez, «por lo menos cometen un robo, y frecuentemente, un asesinato».

Gracias a su dinero, las madres que sin imposibilidad física justificada toman nodriza, roban la madre a un recién nacido.

Es preciso que las madres pobres no se vean en la precisión de comerciar con el alimento y la vida de su hijo, guiadas del noble afán de procurarles bienestar, y siendo víctimas de una cruel explotación.

Es indispensable que la acertada previsión y asistencia social hagan de la madre pobre la nodriza retribuida de su propio hijo, y es de justicia conseguir que la miseria no las imposibilite el cumplimiento de sus sagrados deberes maternales.

Doctor Bravo Frias

(De La Libertad)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y ADMINISTRATIVA

*Blancaflor.—No hemos recibido la carta que nos dice; de haber llegado a nuestro poder hubiéramos cumplido gustosa el envío de la receta: Hay varias; hoy la indicamos la del *ti-cor benedictino* que es fácil de hacer y cumple su objeto.*

En tres litros de alcohol rectificado se echan los siguientes ingredientes:

Coriandro.....	100 gramos.
Melisa.....	40 "
Raíz de angélica.....	30 "
Hisopo.....	40 "
Menta.....	50 "
Cálamo aromático.....	20 "
Enebro.....	6 "
Macis.....	12 "
Canela.....	3 "
Corteza de limón.....	50 "

Se dejan en maceración durante cuatro o cinco días agitándolo de vez en cuando, al cabo de los cuales se filtra. Se le añade cinco litros y medio de jarabe simple y se vuelve a filtrar, embotellándolo luego, teniendo cuidado de tener las botellas bien tapadas y colocadas en el suelo en sitio vertical.

Rubiales.—No se exponga mucho al sol. La receta que nos pide para curar las pecas, héla aquí:

Se lava todas las noches la piel con una esponja empapada en el siguiente líquido; filtrado a los dos días de exposición al sol:

Alcohol de 85°.....	8 gramos.
Vinagre rectificado.....	67 "
Limón en pedazos.....	13,5 "
Esencia de lavanda.....	2,5 "
Esencia de rosas.....	0,1 "
Esencia de eidra.....	0,6 "

Por la mañana se lava con agua fría y se repite el tratamiento varios días.

No tenemos inconveniente alguno; muchas gracias. Trasladaré su ruego a la Directora.

Calurosa.—Nada mejor para este tiempo.

Las recetas no las damos a no ser que se nos pidan y solo las suscriptoras tienen este privilegio. Claro que si; para lo que usted desea puede servirle lo que, en sobre aparte le enviamos por correo. El *sorbete de cerezas* se hace del siguiente modo:

Se toma un kilo de cerezas, se le agrega un poco de jugo de grosella, 25 centilitros de agua, 200 gramos de azúcar; se envuelve todo bien y se hiela. Hay que tener en cuenta que debe escurrirse en un lienzo fino el jugo de las cerezas y grosellas, pues se entiende que no hay que echarlas enteras.

A una gorda.—Una asociada de la Casa de la Mujer brinda el procedimiento, por medio de una gimnasia especial inventada por ella; el resultado fuera bueno, se lo comunicaría, ella asegura que con él se adelgaza o se engorda, sin tomar medicamentos ni privarse de comer. Van a comenzar la prueba varias asociadas.

Burgalesa.—Ese sería nuestro gusto, pero hay que ir sin precipitaciones. Cuando la Granja femenina esté consolidada no tendremos inconveniente en formarla en provincias; pero ahora no. Por el momento comenzamos con una sección de gallinas ponedoras, otra de conejos para la venta de la carne y el aprovechamiento de sus pieles, las palomas y la colmena.

A. N. (Pamplona).—En nombre de la Directora le comunicamos haber recibido su carta. Gracias por las noticias que envía. Le hemos enviado los números 111 y 113 que pide. Perdone no escriba directamente por sus muchos quehaceres.

E. L. (Melilla).—Hemos recibido su folleto sobre «La Mujer en la Historia». Oportunamente nos ocuparemos de él. Así deberían ser todos los hombres, como usted que tan acertadamente eleva el concepto femenino.

J. M. (Realejo).—Queda suscrita. Se le envió el recibo, los periódicos del mes de julio y «La Mujer en los Municipios» que suponen en su poder. Gracias.

J. R. (Granada).—Recibimos las doce pesetas, quedando hecha la renovación. Le hemos enviado los recibos y números de propaganda.

A NUESTROS SUSCRITORES

Se ruega a los suscritores que no hayan abonado el importe de las suscripciones, tengan la bondad de remitirnoslo, a la mayor brevedad, para evitar entorpecimientos en la buena marcha de nuestra administración.

Los suscritores de provincias pueden hacer el envío por giro, postal, a nombre de la Directora; los de Madrid pueden abonarlo en las oficinas: plaza de Oriente, 2, de 10 a 2 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde.

LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS

por

Celsia Regis

75 céntimos ejemplar

(Se envía a provincias a los que manden 30 céntimos más para gastos de certificado.)

PENSAMIENTO

Feminismo es consciencia del ser social para desempeñar debidamente las funciones que tienen relación, no sólo con la familia, sino con la sociedad, de la cual forma parte la mujer como miembro poderoso.— Ya.